Miércoles 22 de Mayo de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época — Núm. 3,996

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 49, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2 00 pesos oro
Por 6 meses ... 10 50 «
Por un año ... 20 00 «
Número suelto ... 0 20 cents.

GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Miércoles—Santa Rita de Casia.
Santa Rita, viuda en Casia, del órden de ermitaños de San Agustin, la cual despues que se le murió el marido, amó únicamente al eterno esposo Jesucristo.
Santa Quitaria, vírgen y mártir en España.
San Fulco, confesor en Aquino.
Santa Julia, vírgen en Córcega, la cual en la cruz alcanzó la corona del martirio.
San Marciano, obispo y confesor en Ravena.
142 dias trascurridos, faltando 223 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.
Luna llena.

Efemérides

337—Muerte de Constantino el Grande.
Cayo, Flavio, Valerio, Aurelio, Claudio Constantino, llamado el Grande, hijo de Constantino Cloro y de Elena, nacido en Naissos de Dacia, hácia 274, vivió en Oriente, como en rehen, al lado de Diocleciano; distinguióse en Egipto y contra los persas, con sus bellas cualidades excitó los celos y la desconfianza de Galerio Augusto despues de la abdicacion de Diocleciano. Aclamado César á la muerte de Constancio, gobernó con prudencia y firmeza el Occidente, rechazó á los Francos de la Galia y disminuyó los impuestos. Provocado por el tirano Maxencio, unióse con Licinio que luchaba en Oriente y franqueó los Alpes en 312. Entonces se declaró abierta y francamente en favor de los cristianos, poniendo en su estandarte el signo de la cruz.
Aliado de Licinio, Constantino publicó en Milan el edicto que concedia la tolerancia á los cristianos, si bien dió al mismo tiempo garantías á los paganos, tomando el título de gran pontífice. Despues de una campaña contra los Francos, volvió sus armas contra Licinio, á quien venció, arrebatándole sus provincias de Europa. En 323 rechazó á los godos que invadieron las provincias del Sud del Danubio: vencido nuevamente Licinio en Asia, obligado á entregarse y relegado á Tesalónica, fué condenado á muerte (324), quedando Constantino único poseedor del imperio. Despues de la derrota de Licinio, combatió contra la idolatría, pensando en el triunfo del cristianismo. Retirado á Bizancio, creó una nueva ciudad, que fué Constantinopla, en 330, ocupándose sin descanso en la reorganizacion del Imperio.
Aunque favorable al cristianismo, nunca llegó á sacrificar el poder á su creencia. En los últimos años de su vida tuvo que hacer frente á los godos del Danubio, dejó que 300,000 sármatas se estableciesen desde la Panonia á Macedonia, y se disponia á emprender la guerra contra Sapor II, rey de Persia, cuando la muerte vino á sorprenderle en Nicomedia el 22 de Mayo de 337, dia en que recibió el bautismo. Los griegos le honran como á santo en igual dia de hoy y á menudo le llaman *igual á los apóstoles*.
1809—Batalla de Essling.
1859—Muerte de Fernando II.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Nacion dice que el candidato del pueblo para Presidente de la República en el próximo período constitucional es el Coronel Latorre, y se extiende en algunas consideraciones que tienen por objeto demostrar que por gratitud y por patriotismo debe hacerse triunfar esta candidatura.

* *

La Colonia Española dice que va á establecerse en Paysandú una sucursal de la Sociedad vascanavarra *Laurac-Bat*, que tiene por principal objeto no fomentar, sino proteger la inmigracion de aquella provincia. Como algunos han acusado de esclusivismo á aquella Sociedad, *La Colonia* demuestra lo infundado de esta acusacion, recordando que hace poco se asoció á la iniciativa tomada para socorrer la miseria de las Canarias.

* *

L'Italia Nuova reseña brevemente una conferencia celebrada en el Club Católico, en la que parece que el Padre Soler, que sostenia doctrinas ultramontanas, salió derrotado por el bachiller D. Manuel Otero, que defendió la doctrina liberal. El señor Otero fué calorosamente victoreado por la juventud entusiasta—es de sentir que algunos se propasasen á dar gritos de *mueras*, que dicen muy mal con la tolerancia que debe ser atributo de los amigos de la libertad—El colega italiano reprueba con razon tan censurable estravío.

Apoyando despues la supresion de los Inspectores departamentales de Instruccion Pública, lamenta la *yankee manía* de que se halla poseido el señor Director del ramo.

El caballero Issofna no cree en la paz europea—*E pur si muove*, le diremos nosotros—Y sin embargo los telégramas son cada dia mas pacíficos. El Embajador de Rusia en Inglaterra vuelve á Lóndres llevando proposiciones que se espera parezcan aceptables.

Se anuncia que se harán concesiones por una y otra parte, es decir, por Inglaterra y por Rusia.—Así lo creemos. Las negociaciones podrán ser difíciles, pero para nosotros la cuestion se plantea con claridad—Las reformas que se hagan en los Tratados de 1856 y 1871 serán las concesiones que haga Inglaterra—Las reformas que se hagan en el Tratado de San Stefano serán las concesiones que haga Rusia—Alemania se encargará de ir estendiendo unas y otras reformas hasta que confronten y se fundan en la obra del Congreso Europeo.

¿Pero será sólida y duradera esa obra?—¡Ah! eso es otra cosa.—Nos guardaremos muy bien de afirmarlo.—Por otra parte, nosotros no creemos en las soluciones definitivas.—Lo que solemos llamar soluciones, no son mas que etapas.—El mundo no reposa: marcha siempre, y apenas se pronuncia una solucion, empiezan á prepararse los elementos de nuevas perturbaciones, que en un plazo mas ó menos largo harán otra solucion necesaria.

Pero por ahora creemos que el Congreso de Berlin calmará las inquietudes del momento, y será una solucion relativa de las dificultades pendientes.

* *

La Revista Mercantil confirma la noticia que dió en su número anterior de que hay quien quiere hacerse cargo del activo y del pasivo del Banco Navia y Ca. Dice que es una de las mas respetables casas de comercio de Montevideo, poseedora de muchos créditos contra el espresado Banco, y que si su propuesta es aceptada ofrece pagar á los acreedores de aquel establecimiento un 25 % de sus créditos respectivos, á saber: 5 % al contado, 10 % á los seis meses y 15 % á los doce meses.

Nos permitiremos observar que hay en esto alguna equivocacion material puesto que de esta suerte vendria á resultar que se pagaba 30 y no 25 p.% como se dice. El colega añade que son ya muchas las firmas recogidas adhiriéndose á la proposicion, y que si esta fuese definitivamente aceptada, empezará á regir el 1.º de Junio entrante. Opina tambien que lo mejor que pueden hacer los acreedores es aceptar la propuesta, porque el Banco Navia no tiene otro porvenir que la quiebra, y la quiebra con un semillero de pleitos para venir al fin á recibir los acreedores cuando mas un 4 ó 5 p%.

En otro artículo anuncia el colega que se ha presentado al Gobernador una propuesta por varios de los principales tenedores de liquidaciones para que anele la deuda flotante por liquidaciones al papel moneda; es decir que los cinco millones de papel que quedan se aumenten con los dos millones mas que representan las liquidaciones por sueldos, suministros, etc. Cree *La Revista* que los tenedores de liquidaciones han estado en su perfecto derecho al hacer su propuesta: pero opina que no seria justo acceder á ella, perjudicando á los acreedores que poseen títulos de deudas internas y de deuda exterior.

* *

La Campaña del lunes no contenia ningun editorial; y *La Tribuna* de ayer solo publica el bosquejo de José Ellauri y su acostumbrada revista de la prensa.

* *

Al revistar *La Conciliacion* del lunes, transcribimos textualmente una frase de su editorial, en que decia hablando del triste dia 10 de Enero de 1875: «vergonzoso espectáculo no para los partidos ni las fracciones que se disputaron aquel luctuoso triunfo.» Los cajistas sustituyeron á la palabra *partidos* la de *principios*, y el colega rectifica ayer esta equivocacion.

Al mismo tiempo corrige otra que él padeció, pues parece que en vez de decir que el espectáculo no era vergonzoso para los partidos y las fracciones que se disputaron el triunfo, quiso decir que lo era. Un no que se deslizó inadvertidamente fué causa de que se alterase totalmente el sentido de la frase; y no sabemos, en verdad, cómo el colega entiende que esa alteracion no es de gran importancia.

Despues de estas rectificaciones transcribe un artículo de un *observador* que tiene por objeto demostrar la conveniencia de que se admita la propuesta hecha por el Sr. Aragon ofreciendo asegurar de 18 á 20 mil pesos mensuales como producto de la venta de los billetes de lotería.

* *

Dice *El Telégrafo Marítimo* que durante las últimas semanas el Sr. Gobernador determinó que fuesen transportados gratuitamente al interior los inmigrantes canarios que llegaron para dedicarse á la agricultura, y que esta resolucion merece ser aplaudida y discutida de modo que se haga de ella una regla general para transportar los inmigrantes al interior, como se hace en los Estados-Unidos. Como las empresas de ferro-carriles tienen gran interés en que crezca la poblacion y, la produccion sea mayor, cree el colega que deben darse por satisfechas con que el Gobierno les pague por el trasporte de los inmigrantes una tercera parte del importe de sus pasajes conforme á los precios de tarifa.

* *

El Ferro-Carril refiriéndose á la comunicacion oficial del Ministro de Gobierno que en otro lugar podrán ver los lectores, aplaude el pensamiento del señor Montero de pedir á todas las oficinas públicas una memoria detallada de los trabajos que han llevado á efecto desde el 1.º de Marzo de 1876 hasta fin del año corriente. Hace notar que si en otros países el ejercicio del poder ofrece placeres y delicias, al Gobierno provisorio no le ha proporcionado sino una labor árdua é incesante; y dice que interesa en primer lugar al crédito de la nacion y en segundo al del Gobierno demostrar por medio de esa compilacion de documentos de qué manera ha cumplido este sus sagrados deberes y cuanta razon ha tenido aquella para apoyarle.

El oriental que colabora en *El Ferro-Carril* opina que la resolucion adoptada en la Asamblea de Notables que se reunió en Noviembre en casa del señor Gobernador, no respondió ni á los verdaderos intereses de la patria ni á las exigencias de la opinion. Dice que especialmente en los Departamentos la resolucion del coronel Latorre, si bien fué acatada, produjo una impresion desagradable; y añade que habia razon para que tal sucediera, porque los orientales, cansados de luchas, no querian correr el riesgo de perder en ensayos peligrosísimos lo que á fuerza de labor y economía ha logrado cimentar el Gobierno Provisorio, y á juicio de todos los hombres sensatos era menester que antes de volver al régimen constitucional se diera una tregua á las pasiones y el país disfrutara algunos años mas de quietud.

Habia ademas, segun el articulista otro motivo para que la opinion se manifestase resueltamente contraria á las elecciones. Ese motivo era los grandes vicios de que la Constitucion adolece y la imperiosa necesidad que se siente de reformarla.

Recuerda que en la misma reunion de notables celebrada en Noviembre algunos de los ciudadanos consultados se pronunciaron abiertamente por la continuacion del actual Gobierno *por un período indeterminado*.

Pero el coronel Latorre, dice, quiso probar cuán injustos eran los que le atribuian una ambicion, que por muy legítima que fuese, estaba léjos de abrigar. Así fué que contrariando la voluntad claramente espresada de la nacion, presentó el proyecto de solucion que todos conocen, y los hechos posteriores han demostrado palmariamente cuán firmes son sus propósitos de hacerla efectiva.

El articulista aunque hoy como antes crea que existen los mismos peligros para la vuelta inmediata al órden legal, considera de su deber acatar los mandatos del Coronel Latorre y pedir á la nacion secunde sus nobles y patrióticas intenciones. Para que estas se realicen cree que conviene que la poblacion laboriosa de la campaña tome una parte activa en las elecciones y rompa con la vergonzosa rutina que le ha hecho hasta hoy elegir sus representantes entre los hombres de la capital.

El articulista promete decir su última palabra en el próximo artículo, retirándose despues á sus cuarteles de invierno, pero dispuesto siempre á compartir si fuera necesario las luchas del porvenir con sus compañeros y amigos de causa.

Correspondencia de Valparaiso

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Mayo 7 de 1878.

Señor Director:

Prometí á mis lectores algo de nuevo á la vuelta de mi escursion á la *Araucanía*; en efecto, mucho tengo que referir de esa tierra célebre en la época de la conquista y que inspiró al vate español, al inmortal Ercilla, con su inimitable Araucania.

Por este paquete me es imposible cumplir, porque acabo de llegar y no he podido coordinar mis apuntes. En mi próxima correspondencia enviaré sin falta una descripcion de la provincia de Valdivia y Rio Bueno.

La cuestion principal que se ventilará en el congreso, es y será la de las economías. La comision de Hacienda se ocupa de buscar pretestos para gravar toda la importacion con aumento de derechos; y esa fiebre de aumentar los derechos sobre la importacion, los ha cegado á tal punto, que ellos mismos van socabando el porvenir de esta República. Véase si tenemos razon para condenar esas medidas inconsultas ó tal vez por favoritismo. Hay una sola fábrica de *jarcias de Manila* en Limache; pues para favorecer esta fábrica que en el año no gira por el valor de cien mil pesos, se vá á perjudicar á la marina nacional que importará su producido, dos millones de pesos anuales; dicen á esto los que manejan el pandero, que es por favorecer la industria nacional. Otra: no hay fábrica de *frazadas y mantas* en el país; no se conocen mas fábricas que los *telares* de la época de Adan; en los miserables ranchos de la campaña se hallan estos; las mujeres en los momentos desocupados se ocupan de tejer ya una manta ó una frazada, empleando en cada una de estas manufacturas cuatro ó cinco meses; pues á esto se le llama industria nacional, y con eso vá el tanto por ciento de aumento sobre estos objetos de importacion.—Llaman industria nacional á una fábrica de papel, que no puede vivir de ningun modo; y se grava el papel para protejer á dos ó tres individuos dueños de ese simulacro de fábrica; pero lo mas estupendo será, si se realiza, lo de establecer un derecho sobre el carbon estrangero; este seria el golpe mortal á las verdaderas industrias del país y á todas las empresas de mas importancia; y si esto se realiza, repetimos, será la mayor ruina para este país, porque con esa medida tres ó cuatro personajes serian los favorecidos, perjudicando á todos comprendido el gobierno; porque se reciben al año 50 mil toneladas de carbon estrangero que darian cincuenta mil pesos al fisco, mientras que el gobierno solamente pagaria 70 mil por las setenta mil toneladas que consume. Con tal de que estos números estén al alcance del mas miope, tal vez consigan establecer ese derecho, porque los empeñados en esa grande especulacion son gente de plata y de alta posicion en los partidos. Dios salve á Chile de ese terremoto financiero.

El partido conservador ya empezó á tocar el *clarin de reunion*; ellos conocen el terreno que pisan y tratan de aprovecharse de los desaciertos de sus contrarios: y realmente los liberales merecerian ser vencidos y anulados por sus contrarios. No yerran desatino.

Aun no se nombran á los candidatos: los conservadores dicen que titubean entre uno que está en Europa y otro que aquí está retirado de la política. Si realmente fuera este, tal vez seria el único hombre que podria salvar á Chile de la bancarrota.

Los liberales se dice que tienen varios, con la diferencia de que no están acordes: unos lo quieren *blanco*, otros *colorado* y otros *verde*, así es que creemos será muy difícil puedan uniformarse.

No será estraño vuelva á presentarse la candidatura Vicuña Mackenna y esto vendria á fraccionar mas al partido llamado liberal, que á decir verdad, no sé si existe en esta tierra; el único que tiene visos de serio, es el que se denomina *radical*, el resto es liberal católico, apostólico, romano.

Con franqueza diremos que preferiríamos ver en el poder á un partido definido; al radical ó al conservador; al menos sabe uno á qué atenerse, porque esos *tornasolados* no dan jamás resultados positivos; al contrario son la rémora á toda idea de progreso; ellos solo tratan de escalar puestos, dominar y enriquecerse, aunque la miseria golpee á todas las puertas. Esto lo hemos observado siempre en varios países y no sería estraño que en Chile sucediese lo mismo.—por consiguiente preferimos los colores definidos á los indefinidos.

La plaga de ladrones sigue aumentando en todo el país, y con el licenciamiento de algunas tropas, es de suponer que engrosarán las filas de los malhechores.

La pena de azotes, de cada mil condenados á uno se aplica, y así mismo hay escritores ó cronistas tan *humanitarios* que llenan sendas columnas de *llorisqueos* por los pobres ladrones azotados, mientras que no pasan dias sin que algun soldado ya de línea ó de policía no reciba la *azotaina*, pero nadie se acuerda de esos; así es, que por estos humanitarios escritores, el ladron es mas digno de compasion que aquel á quien está confiada la honra de su patria. Vaya una lógica y vaya un sentimentalismo!

El comercio sigue abatido y no se levantará mientras no se levante el crédito del gobierno; sube de precio el cobre y una buena cosecha nos dé en abundancia para poder esportar, volverá Chile á su actividad.

La navegacion de la costa no está tampoco en buena situacion, las varias sociedades de buques se han disuelto y han vendido sus buques casi de balde, por no saber qué destino darle.

El porvenir de Chile está en el Sur; tal vez para apresurar la emigracion á aquellos vírgenes campos, Dios haya dispuesto lo que está sucediendo con visos de seguir de peor en peor; allá hay los mejores terrenos de agricultura y pastoreo; riqueza incalculable en el reino vegetal y preciosos rios, que desembocan al mar para exportar los productos de una tierra prometida.

Las minas son las causas de que Chile esté al Norte, cuando su verdadero lugar es el Sur, es la *Araucanía*, allí debe acudir para ser grande y rico; diez millones de habitantes tendrian lugar para vivir holgadamente y prosperar cual en ninguna otra comarca de la América meridional: no exageramos; el que quiera trabajar con seguridad de adquirir en pocos años, váyase á la Araucanía y allí hallará el verdadero *Eldorado*.

Saluda á Vd. su corresponsal amigo.

Acton.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 21 de 1878.

Para que este Ministerio pueda dar debido cumplimiento al art. 88 de la Constitucion del Estado, dando cuenta al Honorable C. Legislativo, en su próxima reunion, del órden y marcha administrativa observada durante el período del actual Gobierno Provisorio, se hace indispensable que dentro de los primeros quince dias del mes de Enero de 1879, eleve Vd. la Memoria que corresponde á la reparticion de su cargo, comprendiéndose desde el 10 de Marzo de 1876 en adelante.

Ella deberá contener todos los conocimientos que se consideren de importancia, con especialidad las mejoras que se hayan practicado en el lapso de tiempo trascurrido, y aquellas que fuere posible introducir en lo sucesivo.

JOSÉ M. DE NAVA.

ESTADÍSTICA

Exportacion de Norte-América

PARA EL PLATA

Del cuadro estadístico remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores por el Consulado Oriental en Nueva York, extractamos los siguientes datos.

Esa relacion no es especial al movimiento comercial de los Estados Unidos con la República Oriental, como debería de ser, sino que se refiere á la vez á la exportacion de los Estados Unidos y el Canadá (Dominion) para los Estados del Rio de la Plata.

Falta el cuadro de importacion cuyo movimiento es de interes tambien para nosotros.

Exportacion para el Rio de la Plata en el año 1877 comparado con el de 1876

MADERA	En 1877	En 1876
Pino blanco millares de piés	17,916	6,934
« de «	12,256	4,854
« spruce «	9,788	2,822
Madera dura «	434	433
Totales	40,396	15,043

En 1875 el total ascendia á 35,542.

Mercancías exportadas en	1877	1876
Almidon, cajas	68,368	54,137
Armas, idem	43	35
Alimenticias (conservas) id	2,431	1,764
Aguarrás, idem	7,230	4,957
Arados, idem	4,658	2,883
Arroz, sacos	54	—
Alquitran, barricas	165	60
Azúcar, barricas	36,874	12,050
Aguardiente, barriles	30	—
Alcool, idem	14,400	10,000
Asadores y palas, cajas	1,012	628
Barniz, idem	1,240	199
Balanzas, idem	184	486
Betun, bultos	1,335	387
Carbon, toneladas	400	83
Carruajes, número	12	3
Carros urbanos, idem	1	3
Clavos, bultos	2,615	1,623
Cohetes, cajas	17,808	800
Drogas y Medicinas, bultos	2,617	911
Ferretería, idem	803	557
Géneros, idem	1,387	660
Grasa de cerdo, cajas	5,426	3,785
Harina, barricas	400	715
Libros, cajas	104	56
Leche condensada, id	50	200
Lámparas, bultos	514	347
Maiz, fanegas	15,384	—
Muebles, bultos	391	211
Máquinas á vapor, id	65	23
Maisena, cajas	1,200	220
Máquinas de coser, id	602	440
Pintura, id	61	15
Papel de imprenta, id	313	—
Pólvora, id	50	—
Pimienta, sacos	981	300
Pianos, número	10	9
Perfumería, bultos	5,952	1,586
Pez, barricas	175	75
Ruedas para tramvias número	488	156
Relojes, cajas	242	135
Resina, barricas	18,550	11,599
Sillas, cajas	8,369	4,238
Tabaco en hoja, libras	1.171,132	540,981
Id manufacturado, id	638,574	288,026
Utiles de agricultura, bultos	1,569	2,286
Jabon, cajas	157	—
Jarabe, barricas	36	3
Kerosene, cajas	236,225	101,170
Wagones, número	2	6

Hay que notar mas especialmente el aumento habido en 1877, en los siguientes artículos: Almidon, ticiles, ruedas para tramvias, relojes, carbon de piedra, maiz (15,384 fanegas), géneros, drogas, cohetes, ferretería, maizena, clavos, papel de imprenta, pintura, perfumería, máquinas de coser, jabon, palas y azadones, alquitran, barniz, aguardiente, kerosene, sillas, alcool, arados, tabaco y azúcar.

En esos aumentos, algunos muy notables, vemos ya los efectos del desarrollo de la industria en los Estados Unidos, cuyo desarrollo y extension fueron el objeto del interesantísimo trabajo del Sr. Vicuña Mackenna que lleva por título «El Ferro Ignacia, ó sea *Viaje del país de las crisis al mundo de las maravillas*,» que ya reprodujo *El Siglo*.

La exportacion del kerosene en los tres últimos años, presenta los siguientes guarismos:

Año 1875	cajas	110,583
« 1876	«	101,170
« 1877	«	236,225

La exportacion del último año es mayor todavía que la de los años anteriores en junto. Ha sido aplicada la baja considerable que esperimentó ese artículo en nuestros mercados.

Las únicas disminuciones notables son las de los instrumentos de agricultura (otros que los arados, palas y azadones), la resina y la harina.

Montevideo, Mayo 17 de 1878.

La Direccion de Estadística General.

SOLICITADAS

Arbitraje Santayana-Scarnichia

Despues de lo publicado sobre el laudo arbitral en este mismo diario, despues de las esplicaciones de mi colega el Dr. Ramirez, no seré yo, como juez, quien lleve la discusion al terreno elegido por los interesados y entrar en nuevas esplicaciones y defensas del proceder de los árbitros en el asunto.

Hemos procedido con arreglo á lo que nuestra conciencia encontraba en autos; hemos citado las palabras testualmente, indicando hasta las fojas; hemos aplicado las leyes sobre la materia, cumplido lo que se nos mandó cumplir y definido lo que legalmente podia definirse y resolverse, segun nuestro leal saber y entender.

No me sorprenden los calificativos usados contra el laudo, ni me lisonjea en lo mas mínimo que una de las partes se haya dado por satisfecha, ni me preocupa que haya querido adjudicarse el triunfo.

Las resultancias y consideraciones del laudo constituyen su defensa y demuestran que la equidad y las justas compensaciones han predominado en su elaboracion dentro de los límites que la ley asigna.

Como Juez me creo escusado de dar ninguna otra esplicacion ni mas razones de las que el laudo mismo encierra. Como Juez no quiero, ni debo descender á discutir con los interesados, y menos con los que se entrometen, tomando personería por otros, en lo que atañe á la propia honra. Como Juez sé apreciar en lo que valen las defensas é impugnaciones de las partes, y conozco, en mi corta esperiencia, todo el repertorio de los mas osados litigantes. No me asustan, pues, calificativos, ni como Juez me creo obligado á desvanecerlos por la prensa, ni á desarrollar en ella los fundamentos de una sentencia. Para que esta tarea fuese provechosa y completa, se necesitaria publicar los principales antecedentes de tan embrollada cuestion, poniendo ante los ojos del lector en un inmenso *in-folio* el espediente y entrar en consideraciones de derecho que no están ni pueden estar al alcance de cuantos pretenden dar opinion en el asunto.

Por estas razones y muy especialmente por mi carácter de juez, no he querido ni debido descender hasta la polémica;—sin que esto importe una censura á mi compañero el Dr. Ramirez, quien no ha podido contener la generosa y noble esplosion de sus sentimientos de delicadeza, y obedeciendo al aguijon de sus hábitos de polemista, ha sentido la necesidad de salir de los Estrados para subir á la tribuna de la prensa, con la toga del magistrado, en defensa de su ministerio—El ha dicho lo bastante para demostrar que el laudo no merece el calificativo contra él empleado y destruye por sí solo las impugnaciones que se le han hecho.

Pero, si no quiero ni debo descender de los estrados para venir á este otro tribunal de la prensa á discutir con los interesados; si á estos no debo esplicaciones, porque ellas están contenidas en la sentencia, no puedo ni debo pasar en silencio lo que me ha herido en medio de esta polémica, lo único que me obliga á la publicacion de estas líneas.

En *El Siglo* del domingo y en los dos primeros párrafos de una publicacion que hace D. Francisco Estrázulas,—hijo del que en mis primeros años de carrera fué mi protector y contaba por leal compañero y amigo: el Dr. D. Jaime Estrázulas,—insinúa que el laudo arbitral es la obra esclusiva del doctor Ramirez, diciendo que éste le formuló y atribuyéndole la paternidad, dando pábulo con tan torpe insinuacion á suposiciones en sumo grado desdorosas para mí.

Se da el caso, poco comun en nuestro foro, de que, en cuestion tan complicada y debatida y que abraza tan valiosos intereses, los dos jueces arbitradores están de acuerdo. Es que se propusieron desempeñar su mision como verdaderos jueces y estuvieron sobre sí para no descender á convertirse en ciegos y obstinados defensores de todas las pretensiones de las partes, por mas descabelladas que fueran aquellas.

Y como hay de un lado en este arbitraje un abogado de vasta ilustracion, de merecida nombradía en las luchas del Foro, de reputacion hecha, y de otro, un jóven que recien empieza su carrera, desconocido para los mas y sin otros títulos á la estimacion pública que su honradez é integridad, su aplicacion y perseverancia en el estudio, se comprende que ante aquella parte del público que no me conoce, mi posicion aparece bien desventajosa en este arbitraje.

Pero tengo en mi favor para desvanecer las suposiciones á que torpemente dieron márgen el señor Estrázulas, las siguientes consideraciones: [illegible]

[illegible]

N.º 1867—1 p.

Cárlos María de Pena.

EXTERIOR

Revista política

[Para *La Plata* y especialmente *El Siglo*]

París, 15 de Abril de 1878.

A lo que parece la cuestion de Oriente nunca tendrá una solucion; desde que lord Derby presentó su dimision á causa de la movilizacion de las reservas del ejército activo y de la milicia, no se ha adelantado un paso en esta cuestion.

Inmediatamente que lord Salisbury, sucesor de lord Derby, se hizo cargo de la cartera de Negocios Estranjeros, dirigió á las potencias estranjeras una circular que demuestra la intencion decidida del gobierno inglés de declarar la guerra á la Rusia, si esta persiste en no someter á un Congreso el texto íntegro del tratado de San Stefano — Todo el mundo cree que la Rusia se opone á esto y que admitirá solamente la reunion de un Congreso de las Grandes Potencias para que discuta solamente las cuestiones puramente europeas, — por lo tanto no deberá ocuparse absolutamente de las que conciernen esclusivamente á las dos partes contratantes.

La circular de lord Salisbury, muy moderada en su forma, se ocupa detalladamente de cada una de las cláusulas de dicho tratado y prueba al propio tiempo que son inaceptables — Ni hace amenazas, ni es arrogante; el tono que emplea en dicha circular es el que corresponde á una gran potencia que está convencida de lo justa que es la causa que defiende y que al mismo tiempo se halla resuelta á obrar enérgicamente si las circunstancias lo exigieran.

Al propio tiempo que lord Derby dirigia á los representantes de Inglaterra en el extranjero la circular de que acabamos de dar cuenta, la Cámara de los Lores y la de los Comunes recibian un mensaje de la Reina, anunciando que el gobierno tenia la intencion de llamar las reservas del ejército activo y de la milicia.—La discusion sobre este mensaje terminó, como era de esperar, por la adopcion del proyecto de dicha movilizacion, que fué apoyado en la Cámara de los Lores por lord Beaconsfield y en la de los Comunes por Sir Stafford Northcote.

La circular de lord Salisbury fué enviada el 1.º de Abril. Hasta el dia 10 no dirijió el príncipe Gortschakoff su circular á los representantes de la Rusia en el extranjero; encargaba á estos al propio tiempo de dar cuenta de la misma á los respectivos gobiernos cerca de los cuales estaban acreditados.

Esta respuesta tiene un gran defecto: ni una palabra dice sobre la cuestion principal ó mejor dicho sobre la que plantea el ministro inglés. Lord Salisbury recordaba las diferentes cláusulas del tratado de San Stefano para probar que la Inglaterra tenia razon en exijir que se sometiera íntegramente dicho tratado á un Congreso. Si la Rusia hubiese querido poner un término á la incertidumbre que reina á este respecto, no tenia mas que contestar de una manera categórica, ya sea adhiriéndose ó negándose á lo que exije la Inglaterra.—En vez de ser franco, el príncipe Gortschakoff se limita á pedir al gobierno inglés cuáles son las modificaciones que quiere introducir en el tratado que tanto censura. Es bien claro que el gran Canciller lo que quiere es ganar tiempo, pues demasiado ha comprendido lo que pide la Inglaterra en la circular del marqués de Salisbury.

Así es que tenemos ahora esta cuestion mas complicada que nunca; cómo saldremos de ella es imposible decir nada de antemano. Demasiado se vé que la idea de un Congreso no agrada á la Rusia, pero no se atreve á rechazarla categóricamente porque al hacerlo daria lugar á una nueva guerra.—Su política en estos momentos es contemporizar y tratar de congraciarse algunas simpatías en Europa por si su desavenencia con la Inglaterra tuviera una solucion belicosa.

Fué por eso que el general Ignatieff estuvo en Viena, plenamente autorizado para ofrecer al gobierno austro-húngaro grandes compensaciones en cambio de una prometida alianza ó al menos una neutralidad benévola. Nadie ignora que el embajador del Czar regresó á San Petersburgo sin haber conseguido nada, pues el conde de Andrassy le declaró de una manera terminante que el Austria queria que la cuestion de Oriente fuese arreglada por las potencias signatarias del tratado de Paris y no por uno ó dos gobiernos separadamente. Sin embargo, el ministro austriaco manifestó al general Ignatieff, las objeciones que presentaba su gobierno al tratado de San Stefano y que si la Rusia estaba dispuesta á dar satisfaccion á todas esas objeciones, estas conferencias serian como un medio para llegar á un acuerdo europeo.

En vista del viaje del general Ignatieff el gobierno austriaco dirigió una nota confirmando y ratificando de una manera muy especial las declaraciones hechas al embajador del Czar.

El príncipe Gortschakoff contestó á esta nota, no por una circular como equivocadamente se esparció el rumor, y sí por otra que fué remitida confidencialmente al gobierno de Viena por el representante ruso. Asegúrase en los círculos oficiales que esta respuesta revela de parte de la Rusia un gran deseo de entenderse separadamente con el Austria. Entre las concesiones muy grandes que el gobierno del Czar estaria dispuesto á hacer, figura la rectificacion de las fronteras occidentales de la Bulgaria y el disminuir las tropas de ocupacion, se coadyuvará con el Austria para que su influencia sea preponderante en la Bosnia, la Servia, la Herzegovina, el Montenegro y en la península de los Balkanes que se estiende de Sofía al Norte, del Epiro al Sur y de Salónica al Sureste.

¿Se dejará el Austria seducir por estas ofertas? Confiamos que no. Que siga de acuerdo con la Inglaterra, y creemos que la cuestion tendrá una solucion pacífica. En tanto que subsista este acuerdo para la proteccion de los intereses generales de Europa en Oriente, no habrá que temer la guerra—y tarde ó temprano el Congreso se reunirá.

El príncipe de Bismark, si hemos de dar crédito á varios telégramas de Berlin, trabaja activamente para que haya un completo acuerdo entre Lóndres, Viena y San Petersburgo. Creo que habrá un Congreso y que se acordará de comun acuerdo 1.º la retrocesion de la Besarabia á la Rusia, dando la Dobroudja á la Rumanía en compensacion—2.º aumentar el territorio ruso en el Asia comprendido Erzerum —3.º que la indemnizacion pecuniaria debida á la Rusia no sea objeto de discusion, esta cuestion concierne directamente la Rusia y la Turquía.—A estas condiciones la Alemania se comprometeria á emplear toda su influencia para convencer á la Rusia que el Congreso tiene las suficientes facultades para modificar los cambios territoriales hechos en la Turquía de Europa por el tratado de San Stefano.

Dudamos que el Austria y la Inglaterra acepten este programa, pues demasiado comprenderán que estando de acuerdo ambas, al fin vencerán la persistencia de la Rusia.

La retrocesion de la Besarabia á la Rusia ha irritado al gobierno y pueblo de la Rumanía. Las tropas rusas aumentan de dia en dia en este país. Ocupan ya varios pueblos en las cercanías del mismo Bucharest y en muchos puntos lo tratan como un país conquistado. Se han apoderado de las alcaldías, escuelas y obligan á los vecinos á alojarlos. El gobierno rumano ha protestado cerca de los gobiernos de Alemania y Austria. El príncipe de Bismark y el conde de Andrassy le han aconsejado que sea mas reservado respecto de la cuestion de la Besarabia.—Nos parece que esto deberia decirse mas bien á la Rusia que á la Rumanía.

La Puerta ha dirigido una circular á las potencias: reconoce el tratado de San Stefano como resultado de sus derrotas y declara que está pronto á cumplirlo extrictamente, pero espera la intervencion amistosa de las potencias para que se introduzcan algunas modificaciones al mismo. Sea lo que fuere el resultado de las negociaciones actuales, la Turquía se compromete á llevar á cabo las reformas que se le ha recomendado introducir y que ella ha sido la primera en proponer.

Concluiremos con una noticia que toma mucha consistencia y que damos bajo la mas absoluta reserva. Segun un rumor que corre, graves complicaciones están á punto de estallar entre la China y la Rusia. El general chino Eso-Esoum-Tzan habria salido de Kashgar dirigiéndose á marchas forzadas hácia la frontera rusa con un ejército invasor muy numeroso.

Repetimos que no garantimos esta noticia.

F. Laffont.

Carta parisiense

París, 16 de Abril de 1878.

El parlamento francés está de vacaciones. Los diputados y los señores cogieron sus maletas y se han ido á sus respectivas provincias para gozar durante un mes el hermoso sol de la primavera, otra *jucunda vitæ* como decia el difunto general Changarnier de feliz memoria.

Afortunado general! murió precisamente en unos momentos en que la república luchaba contra unos enemigos encarnizados; creia, pues, que le sobreviviria muy poco. Si viviera, cuánto le contrariaria el triunfo definitivo de esta. Solo al oir pronunciar el nombre de república se ponia fuera de sí; tal era su odio á ella.

Si desde lo alto del cielo donde no dudo esté, ha visto lo que pasó en nuestro humilde planeta el domingo 7 de Abril, debe haber tenido un momento de mal humor muy impropio de aquel lugar.—Ese dia fué cuando tuvieron lugar las elecciones para reemplazar 15 diputados cuyas elecciones fueron anuladas, porque se habian cometido muchos fraudes el 14 de Octubre en estas elecciones—ni uno solo de estos quince diputados ha sido reelegido; los nuevos todos son republicanos.

Este resultado prueba de una manera muy evidente que las elecciones que tuvieron lugar el 14 de Octubre siendo ministro de lo Interior el señor Fourton y presidente del consejo de ministros el duque de Broglie fueron hechas con una parcialidad incalificable. — En varias sesiones de la cámara de diputados se ha puesto de manifiesto la presion que se ejerció en las mismas y hasta se reemplazaron papeletas en favor de los republicanos por las de los candidatos oficiales, pero á lo que parece todo lo que se sabe á este respecto no es nada comparado con las arbitrariedades que se cometieron entonces—Al nombrar la mayoría de la Cámara una Comision de varios miembros para recorrer los departamentos á fin de hacer una sumaria muy concienzuda de aquellos hechos, ha dado completa satisfaccion á la opinion pública que pedia que se hiciera justicia sobre tales abusos—La mayor parte de estas sumarias se hallan terminadas y se dará cuenta de ellas en las próximas sesiones.—El Ministerio Broglie-Fourton hizo entrar en la cámara de diputados Imperialistas y realistas que no hubieran sido elegidos si las elecciones hubieran sido legales.

Cuando la Cámara quede convencida de las arbitrariedades cometidas por el ministerio del 18 de Mayo, no hay duda que con las pruebas en la mano, pondrá en acusacion á dicho ministerio. Hasta ahora ha sido demasiado benévola para unos hombres que se han espuesto á las mayores responsabilidades: no tienen el pudor de guardar el mas profundo silencio, al contrario con un cinismo increible hacen constantemente desde lo alto de la tribuna el penegírico del ministerio de que formaban parte.

Los crímenes de lesa-Nacion son los que se deben castigar de una manera ejemplar. Cuando todo un pueblo ha estado á merced de un puñado de hombres que se rien de la justicia, ese pueblo al pronto se irrita, á la larga pierde toda nocion de lo justo é injusto y como se desmoraliza al fin llega á reconocer como moderador principio la supremacía de la fuerza sobre el derecho.

Los medios empleados por el ministerio del 18 de Mayo para combatir los candidatos republicanos en las elecciones del 14 de Octubre, son mas que suficientes para justificar la causa que se quiere entablar no solamente contra los ministros sino contra un gran número de sus agentes. Estos últimos alegarán que no han hecho mas que cumplir órdenes superiores; hay ocasiones en que la desobediencia es un deber. Un subalterno que recibe órden de su jefe para cometer un crímen, debe negarse á ello—no hay nada el mundo que pueda oponerse á este axioma del derecho y del sentido moral.

Las elecciones del 7 de Abril fueron un triunfo pero muy señalado para la República. Las quince circunscripciones están repartidas entre doce departamentos diseminados de Norte á Sur y Este á Oeste.

Puede, pues, asegurarse que la Francia entera quiere el mantenimiento y consolidacion del gobierno republicano—Las ciudades y aldeas, ricos y pobres, clase media, operarios y aldeanos, todos comprenden que esta clase de gobierno es el único que puede dar la paz, la prosperidad y la grandeza á un país cuyas tres dinastías rivales se disputan el poder. El acuerdo que hoy existe entre los partidos monárquicos cesaría el dia mismo que la República quedase derrocada: entonces se les veria hacerse mútuamente una guerra encarnizada hasta que uno de los tres hubiera vencido completamente á los otros dos: despues el trono que se levantaria caeria al poco tiempo por la guerra civil que promoveria.

Esta seria la perspectiva que podríamos esperar en el derrocamiento de la República y así lo han comprendido las personas sensatas—Esta es la razon porque la gran mayoría de los franceses están resueltos á dar su decidido apoyo á la República y votar siempre por los candidatos republicanos. Sin duda esta mayoría no se compone únicamente de republicanos que lo han sido toda su vida, sino tambien de algunos que eran hasta ahora partidarios de la monarquía; mas el patriotismo de estos últimos ha sido mas fuerte que sus simpatías dinásticas y aunque su conversion es muy reciente, su adhesion á la República no deja por eso de ser sincera. El Sr. Thiers definia así la República: «el gobierno que nos divide menos;» esta definicion debe cumplirse y no está lejano el dia en que se podrá decir sin equivocacion alguna que la República es el Gobierno que une á todos los franceses con los pliegues de su pacífica y gloriosa bandera.

Junius.

Italia

Roma, 15 de Abril.

Puedo anunciarles que ayer ha sido presentada al Padre Santo por el ministro de Baviera acreditado cerca de la Santa Sede la carta del Emperador Guillermo respondiendo á la notificacion del advenimiento al sólio pontificio de Leon XIII. Esta carta llegó hace tres dias á la embajada de Alemania cerca del Rey de Italia, y nos dicen hallarse redactada con formas muy corteses y en términos muy conciliadores. Hay el deseo, al parecer, por una y otra parte de poner término decoroso á las disensiones existentes entre la Alemania y la Iglesia católica, prestándose la Santa Sede á acoger benévolamente todas aquellas transacciones que no lastimen los cánones de la Iglesia.

El gobierno germánico, sin abrogar las leyes llamadas de Mayo, se presentaria á darles una interpretacion mas favorable y benévola y á conceder una amnistía á los prelados encausados, desterrados de Alemania ó suspensos de sus funciones, siempre que estos hiciesen su sumision al gobierno. Los mas comprometidos como el cardenal arzobispo de Posen, cuya situacion sería dificilísima en aquella parte de la Prusia polaca, recibirian probablemente otra mision por parte de la Santa Sede, quien á su vez exigiria grandes garantías de libertad y de proteccion para los católicos de Alemania. Las negociaciones se seguirán probablemente en Roma de una manera confidencial entre los cardenales Franchi y Hohenlohe.

Respecto de la Rusia, los periódicos les han llevado ya el testo de las cartas cambiadas entre el Padre Santo y el Czar. Nada mas noble que la manera con que Leon XIII se lamenta de ver á su advenimiento al Sólio pontificio interrumpidas las antiguas relaciones entre la Rusia y la Santa Sede y el llamamiento que hace al magnánimo corazon del Emperador para que devuelva la paz de las conciencias á los católicos de la Polonia, á quienes la Santa Sede recomienda altamente el respeto y la lealtad hácia su Soberano. A este lenguaje no podia el Czar Alejandro dar otra respuesta que la de asociarse á los deseos de Su Santidad. La tolerancia religiosa, dice el Emperador, es un principio conservado en Rusia, por las tradiciones políticas y las costumbres nacionales, y no ha dependido de su voluntad que la iglesia católica dejase de cumplir con plena seguridad la mision que la religion ajena á las influencias políticas está llamada á ejercer para la moralizacion de los pueblos.

Veremos si la promesa solemne que el Emperador Alejandro hace al fin de su carta de conceder la proteccion pedida por el Padre Santo se cumple. Tratándose de un imperio tan colosal como la Rusia, la cuestion es importantísima para el porvenir del catolicismo. Me dicen que la presencia en Roma del hijo del gran canciller del Imperio moscovita, ministro que es en Suecia, no es estraña á las negociaciones confidenciales iniciadas; pero hasta ahora nada hay definitivo.

Tambien corren rumores sobre tentativas para que Inglaterra vuelva á tener la representacion oficiosa que algun tiempo mantuvo cerca del Vaticano. La benevolencia con que el gobierno británico se ha prestado á facilitar el restablecimiento de la gerarquía episcopal en Escocia, prueba que los antiguos antagonismos ceden ante el espíritu de tolerancia de la época presente.

Progresando siempre en la senda de ir modificando poco á poco la situacion violenta que los acontecimientos de 1870 habian creado en Roma, ha decidido Su Santidad que las ceremonias de la Semana Santa se celebren con toda pompa en la capilla Sistina, mientras el año próximo tienen lugar en San Pedro. Escepto el jueves Santo y el domingo de Pascua así acontecia en lo pasado y los estranjeros distinguidos que atraian á Roma las grandes solemnidades de la Iglesia católica, podrán así asistir á la capilla Sistina, pues las invitaciones son fáciles por medio de las embajadas.

El Padre Santo, instalado ya en las habitaciones restauradas que ocupó Pio IX, sigue dando audiencia á miles de católicos, elogiando todos su elocuencia natural y su alta distincion. Por la tarde pasea largamente en los jardines del Vaticano y por la noche hasta las diez recibe á diferentes personas distinguidas.

Han tenido lugar en la semana última dos grandes recepciones en las embajadas de España y Portugal. El conde de Thomar ha celebrado su elevacion á embajador y el señor Cárdenas ha querido conmemorar á un tiempo la eleccion de Leon XIII y el matrimonio del rey de España. Asistian al convite de este último los cardenales Franchi y Howard con otros muchos monseñores y los cuerpos de mision del cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, haciendo los honores la condesa de Thomar, como decana del mismo. A la recepcion en los salones de la embajada, en los cuales presidia la princesa del Drago, acudieron mas de trescientas personas de lo mas distinguido de la sociedad pontificia.

El Parlamento italiano, despues de largos debates, ha votado el tratado de comercio entre Italia y Francia y ha empezado á examinar los presupuestos en el seno de la comision. Para el dia 8 están señaladas las interpelaciones sobre la política estranjera, que se esperan con grande impaciencia. Despues se prorogarán las Cámaras hasta pasadas las fiestas de Pascua. Entre tanto el almirante Saint Bon, despues de conferenciar largamente con los ministros y con el rey, ha salido para Tarento á fin de tomar el mando de la escuadra italiana que decididamente ha recibido la órden de marchar á los mares de Oriente. El duque de Génova, de regreso de Lisboa, aunque desempeña un mando en uno de los buques de esta escuadra, permanecerá por ahora en Italia.

Ya les he dicho los mil rumores esparcidos en Italia como en Europa, sobre las alianzas de España con Inglaterra, desmentidos por los telégramas de Madrid. Una parte de la prensa ha aprovechado la ocasion para excitar á nuestros hombres de Estado á que no abandonen los intereses de la Europa occidental en Oriente. La opinion se acentúa en el sentido de oponerse á un engrandecimiento excesivo de la Rusia.

Tenemos en Roma al general Grant, con cuyo motivo ha dado diferentes fiestas la colonia americana. En cambio el cardenal Manning ha regresado á Inglaterra y va encargado de ver si es posible, como indicó antes, reanudar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Leon XIII, que quiere ponerse bien con todos los gobiernos, ha notificado tambien su eleccion á la Soberana de Inglaterra, como á los de Holanda, Grecia y demás potencias. En cambio el Vaticano se ha abstenido con mucho tacto de hacer notificacion alguna oficial á los soberanos desposeidos, aunque contestando cordialmente á sus felicitaciones.

Despues de la sensible muerte del cardenal Amat, tenemos en situacion gravísima al anciano P. Beckx, general de los jesuitas. Al primero le reemplaza como decano del Sacro Colegio el cardenal di Pietro, nombrado tambien camarlengo.

Sigue la crísis municipal de Florencia y ha estallado otra mas fuerte en Nápoles, dimitiéndose el *Síndaco* duque de San Donato, por manera que el partido radical no solo se muestra impotente para dirigir el Estado, sino los principales municipios de Italia. En cambio de esto, cuatrocientas damas napolitanas, de ellas mas de ciento pertenecientes á la aristocracia, han dirigido un mensaje de felicitacion muy entusiasta á la Reina.

En mi próxima carta me ocuparé de las grandes escavaciones y notables descubrimientos del foro romano y de la esposicion de pintura de la Academia de Francia.

El Diccionario de la Academia francesa

Son curiosas las siguientes noticias que publica un periódico estrangero con motivo de haber visto la luz pública la sétima edicion del Diccionario oficial de la lengua francesa.

La primera edicion apareció en 1694, en el período glorioso pero ya de decadencia del reinado de Luis XIV. La Academia habíase ocupado en esta tarea desde sus primeros años de su existencia y necesitó sesenta años para prepararle y darle á luz.

La segunda edicion tuvo lugar en 171 y su mas notable diferencia con la anterior consiste en la colocacion de las palabras, de suerte que mas que otro libro era un libro de otra manera dispuesto. Además, le bastó modificarle y aumentarle de manera que respondiese á las trasformaciones y aumento de espresiones.

Despues cada veinticinco ó treinta años ha hecho la Academia una nueva edicion. La última publicada supone diez años de trabajo y es una revision esmerada de la de 1835 que gozaba en Francia de grande autoridad. La Academia francesa no ha querido mostrarse sobrado rigurosa ni esclusivista, aceptando muchas innovaciones admitidas en la lengua desde cuarenta años á esta parte.

Al frente de la séptima edicion se halla un prólogo en que la Academia razona los cambios que ha hecho, sus adiciones y el método que ha seguido, siendo debido á la pluma de M. de Sacy.

El prólogo de la sesta edicion fué escrito por M. Villemain, y en su último llamó mucho la atencion y no sin motivo, pues es en estremo hábil; pero el de la última edicion en nada desmerece del de la anterior.

La revision de la séptima comenzó en Enero de 1868 y terminó en Marzo de 1877, remontándose algo mas los trabajos preparatorios. La impresion de los dos gruesos volúmenes en 4.º que forman el diccionario, no terminó hasta últimos del año 1877.

La comision nombrada para tan importante obra la constituian en 1867 M. Villemain, secretario perpétuo, y MM. Vitet, Sainte-Beuve, Lebrun, el actual duque de Broglie, Cuvillier-Fleury y Prevost-Paradol, que era el ponente. Por muerte de M. Sainte-Beuve en 1869 y de Villemain y Prevost-Paradol en 1870, entraron en la referida comision M. Patin que sucedió á M. Prevost-Paradol, y que á su vez fué sucedido por M. de Sacy, y MM. Mignet, Nisard, Julio Sandeau, Camilo Doucet y Litré.

El duque de Aumale y el historiador del ministerio de la Guerra M. Camilo Rarrousset, revisaron los términos militares; Claudio Bernard las definiciones científicas y M. Dumas estuvo encargado de la misma tarea para las letras últimas.

La forma de la edicion del año 1835 se ha alargado en la séptima, siendo mas elegante y ganando así quince líneas por página.

En la admision de nuevos vocablos la Academia ha mostrado un criterio asaz lato. Las otras ediciones habian admitido, por término medio, 1,800 y en la última llega su número á 2,200, conteniendo veintiocho mil palabras, diez mil mas que en el diccionario del gran siglo de la literatura francesa.

Espantosa desolacion del Imperio Chino

EFECTO DE ESTE ESTADO DE COSAS EN EL OTRO HEMISFERIO

El espectáculo que presenta el imperio chino es espantoso. Segun el *Times*, setenta millones de seres esperimentan las angustias del hambre. En presencia de la carestía que domina en el imperio chino, todas las desolaciones del hambre de que habla la historia son tan solo la sombra de lo que allí está pasando.

El gobernador de Anan calcula que el número de las personas necesitadas de socorros sube en aquella sola provincia á dos millones, y que se necesitan 300,000 *picul* de arroz al mes para evitar que mueran de hambre. Pero con el dinero acordado por el gobierno y otras sociedades de socorros tan solo se pueden reunir 160,000, lo que equivale á la mitad de lo que se necesita en un mes.

En algunas localidades el pueblo no se alimenta mas que de cortezas de árboles y yerbas, y en otras come literalmente tierra.

Mujeres, muchachas y niños se ofrecen públicamente en venta; pero es difícil averiguar, dicen los diarios ingleses, dónde haya compradores y cómo el dinero se pueda trocar por alimentos.

Tan horrible estado de cosas que en gran parte debe atribuirse á la ignorancia del gobierno de Pekin, que no tuvo empacho, como ya lo hemos anunciado, de hacer destruir el ferrocarril allí construido, merece ser examinado bajo otro punto de vista.

Este hecho no puede menos de producir un contrapeso en el otro hemisferio. California está averiguando si le conviene hacer cerrar sus puertos á la creciente inmigracion china.

La cuestion del trabajo de los chinos preocupa desde hace algunos meses á la ciudad de San Francisco. Y ciertamente, si los chinos encontraron cómoda la vida de la América en las provincias comparativamente prósperas del Este, llegarán á millares, huyendo del hambre, á las provincias del Norte.

El hambre es un motivo mas urgente que la sed del oro.

Si tantos millares de irlandeses, á causa de la carestía de la patata, fueron arrojados de su país á los territorios trasatlánticos, qué sucederá si el hambre empuja á multitud de chinos á California? Al fin los trabajadores californienses se impacientarian por la demasiada competencia y mirarian á los chinos como á hombres que les robaban el precio de su trabajo y les absorbian el provecho del comercio.

Los naturales de California desprecian á los chinos como á seres inferiores, pero les temen como á enemigos formidables. Por otro lado, los californienses están convencidos, con razon ó sin ella, de que los inmigrados chinos son fugitivos de su país, ó ladrones y vagamundos.

No es, pues, raro que no solo los californienses, que ven amenazados sus intereses, sino tambien los demas Estados americanos, traten de librarse de semejante inmigracion.

La conflagracion por que hoy atraviesa el imperio chino puede llegar á ser un peligro para los Estados Unidos, y un peligro mucho mas serio que el de los negros, puesto que la inmigracion de los negros cesó con la abolicion de la esclavitud, mientras que si la inmigracion china comenzase en grande escala, no tendria cuándo acabar.

Nicaragua

[Correspondencia especial de *La Estrella*]

Corinto, Marzo 30 de 1878.

La escuadra alemana que zarpó de Panamá el 14 del corriente, fondeó á la entrada de la bahía de Corinto en la mañana del 18. Pronto se presentaron á bordo prácticos que se ofrecieron para dirijir los buques adentro; pero los Comandantes, con la esperiencia y prevision de hombres acostumbrados á entrar en puertos hostiles, emplearon la tarde en echar la sonda é indicar con boyas la parte mas honda del canal, y en busca de lo que el Gobierno de Nicaragua no habia pensado colocar, á saber: torpedos. En la mañana del 19 entraron las naves sin tropiezo y anclaron hácia el fondo de la bahía, casi las mismas posiciones ocupadas por el *Saranac* y otros buques de guerra americanos que visitaron el puerto en Abril de 1870.

La travesía desde Panamá fué deliciosa, especialmente desde el ancladero en esa bahía hasta Punta Mala. La *Elizabeth* y la *Ariadne* se pusieron en camino desde las 9 ¾ de la mañana y continuaron á la vela dejando atras á la *Leipzig*, la cual, despues de haber completado su provision de carbon, zarpó á las 12 ¼ del dia, y alcanzó á sus compañeras como á 10 millas afuera de Taboga, y continuaron las tres juntas hasta Corinto, manteniéndose á vanguardia la *Elizabeth*, que era la capitana. A escepcion de las pocas horas que les soplaron los nortes prevalentes en la bahía de Panamá durante la estacion seca y de que se aprovecharon izando todas las velas, el viaje se hizo á vapor, aunque con poco andar, por economía, pues éste no pasaba de 7 ½ millas náuticas por ahora. La *Ariadne* y la *Elizabeth* usaron cada una dos de sus cuatro calderas y la *Leipzig* dos de sus seis. Esta última, á todo vapor, podria navegar 16 millas náuticas por hora.

Los dias de la travesía se emplearon en preparativos contra todas las contingencias posibles, poniendo las armas en órden, ejercitando los marineros, trasformando los pequeños cañones Krupp en piezas de campaña; preparando las frazadas, provisiones, medicinas, municiones y demás infinitas menudencias tan conocidas del marinero y del soldado, tan estrañas á los ojos del *paisano*. Los que hubieran supuesto que la espedicion no tenia otro objeto que amedrentar al pueblo de Nicaragua con una exhibicion de fuerza, bien pronto se habrian convencido de lo contrario al ver la actividad que se desplegaba á bordo, los incesantes trabajos y movimientos aunque sujetos al órden y disciplina mas perfectos, y la evidente resolucion de parte de los oficiales como de las filas, de estar á la altura de su deber, en el caso de que fuera necesario recurrir á las hostilidades. Era indudable que la perspectiva de un combate, por el que se desviven los marineros, les daba mayores brios en los preparativos: y de seguro no pocos de ellos se sienten muy contrariados por la pacífica solucion que se ha dado al asunto. Mejores hombres de mar, así oficiales como marineros, que los de estos buques, no puede haberlos en la marina de ninguna nacion, y acaso ninguna dispone de un servicio mas estrictamente nacional que la alemana.

Aquí no hay mezcla de distintas razas é idiomas con sus innumerables preocupaciones y sentimientos encontrados, no hay revueltos esos elementos heterogéneos que dificultan el formar un cuerpo animado por una sola idea. Vése de todo en todo el elemento aleman sólido, desde el Comandante hasta el sirviente, que tambien es marinero y como tal desempeña su deber como otro cualquiera. El espectador echa de ver en el acto el carácter de familia que prevalece en la dotacion; la autoridad de los oficiales es casi paternal y rara vez se ve en el trato que se da á la marinería esa crueldad ó por lo menos aspereza que se nota en las marinas de otras naciones. Los marineros prestan obediencia de muy buen grado, nunca murmuran por esceso de trabajo, ni sueltan su mal humor cuando los reprenden los oficiales, como suele notarse despues que se aleja el superior. La obediencia es la regla inflexible, y ella se mantiene con tanta mas cordialidad cuanto que en todos momentos existe una estrecha simpatía entre todos.

Discutíase con no poco interés á bordo, sobre si Nicaragua resistiría ó no la exigencia que la escuadra debia apoyar; y era fácil de ver que prevalecia la opinion afirmativa, nacida sin duda del deseo de que hubiera una refriega que prometeria distinciones y ascensos. A la llegada á Corinto, pocas eran las noticias que se podian obtener, aunque despues de la visita oficial del Comandante del Puerto á la *Elizabeth* se abrió inmediatamente la comunicacion telegráfica entre el Comandante de la escuadra y el señor Von Bergen de parte del Gobierno aleman, y el Presidente señor Chamorro y sus Ministros, para procurar un mas pronto arreglo. A pesar de esto, el Capitan Steubenrauch, oficial ejecutivo de la *Elizabeth*, fué enviado el 19 como portador del ultimatum del Gobierno aleman al Supremo Gobierno de Nicaragua. Lo acompañaron su ayudante el teniente Landfermauer, el señor O. Wirsing procedente de Panamá, en calidad de intérprete, y el corresponsal de *La Estrella*, que tuvo la honra de ser invitado. No llegaron á Managua hasta la noche del 22 del corriente, y se fijó para la una del dia 23 la hora en que los Ministros recibirian al Capitan Steubenrauch.

De pasada por Leon hubo oportunidad de conversar con muchos de sus habitantes, naturales y estranjeros, quienes casi todos manifestaban el deseo de que se procediera por la vía pacífica. De Leon se enviaron varias comisiones que ofrecieran consejos y ausilios al gobierno, y sin duda se debe en gran parte á estas el que se hayan aceptado definitivamente las condiciones del ultimatum. Los habitantes de Granada estaban dispuestos á pelear, y muy bien habria cuadrado con su notoria hostilidad hácia los leoneses, el ver la ciudad de estos, que suponian sería la primera en ser atacada, reducida á cenizas; pero los leoneses no estaban por eso. Probablemente, léjos de resistir á los alemanes, los habrian dejado pasar para que les mostraran la realidad de los horrores de la guerra á los granadinos y otros que tan deseosos estaban de ver correr la sangre para vengar un insulto imaginario á la honra nacional. La firme actitud del pueblo leonés salvó la situacion, á no dudarlo, como que con ella se puso un dique á los belicosos proyectos que en muchos puntos de lo interior se sustentaban.

El domingo 24 se le entregó al capitan Steubenrauch la contestacion al ultimatum, en la cual se aceptaban sus términos con ciertas modificaciones, y la Comision regresó á Corinto. Ya por el vapor *Honduras* les comuniqué á Vds. un resúmen general de las condiciones del arreglo, y por esta oportunidad puedo trasmitírselas testuales. Hélas aquí:

Cuba

NOTICIAS DE LA REVOLUCION

Las últimas noticias sobre Cuba que publican los diarios de Santiago y Valparaiso recibidos ayer, son las siguientes:

En el departamento pacificado del Camagüei se han levantado varias partidas protestando contra los arreglos de paz.

El general Vicente Garcia habia sido reconocido por todas las fuerzas de Oriente como presidente de la república.

En las Billas se habia entregado el general Rolloff con 300 hombres.

El general Maceo, al mando de 3,000 hombres, se niega á todo arreglo con España y ha declarado que no tratará sino bajo la base de la independencia y que tiene elementos físicos y morales para sostenerse indefinidamente.

El comité cubano de Filadelfia ha puesto á disposicion de Leoncio Prado recursos de alguna consideracion.

Los emigrados de Cayo-Hueso han armado y equipado 250 cubanos para ir á unirse á los patriotas.

El brigadier Gregorio Benitez, que fué uno de los jefes capitulados en el Zanjon, y que se habia trasladado á Jamaica, ha regresado á Cuba para recobrar su puesto en el ejército.

Ha llegado á Nueva York Salvador Cisneros, ex-presidente de la república cubana y uno de los diputados, que protestaron contra las negociaciones del Zanjon.

—Hemos recibido la siguiente protesta del heróico Leoncio Prado, la cual publicamos para honra y gloria de la causa de la libertad.

Esta protesta está de acuerdo con las de «La Convencion Republicana,» la de la reunion de «Masonic Hall» y las que acaban de llegar á esta ciudad por los vapores de Cayo Hueso y de Kingston (Jamaica.)

Alcemos todos reunidos la frente ¡y adelante sin trégua ni descanso alguno, adelante siempre! y ¡viva Cuba libre y republicana!

PROTESTA

Ocupado con mi inagotable entusiasmo en trabajos en favor de la independencia de Cuba, ha llegado á mi noticia haber estallado una traicion en la parte central de aquella isla, en donde parece que se han vendido unos pocos al oro español, arrastrando con su influencia y diabólica seduccion á un reducido número de hombres inocentes al inaudito crímen de clavar el puñal en el corazon de la patria.

Es imposible de toda imposibilidad, que un pueblo entero de héroes siga el camino de la infamia iniciado por algunos pocos desgraciados; y de seguro que la inmensa mayoría de aquellos hombres que han llenado el mundo con la gloria de sus hechos imperecederos quedará en su puesto de honor para sostener la bandera de la libertad á la inmensa altura que se ha conservado desde que Cárlos Manuel de Céspedes, Francisco V. Aguilera, Pedro Figueroa (víctimas veneradas) y otros la levantaron en 1868.

Convencido firmemente de ello, y aunque no lo estuviera, sigo y seguiré siempre en mi inquebrantable propósito de correr al auxilio de la libertad de Cuba.

Espero contribuir muy pronto á que quede para siempre lanzada de América la horrible tiranía española que la afrenta.

Leoncio Prado.

Terra ignota

Ó SEA VIAJE DEL PAIS DE LAS CRÍSIS AL MUNDO DE LA MARAVILLAS, CALIFORNIA.

(Por Vicuña Mackenna)

(Continuacion)

La manera como California ha desparramado su pontífica cosecha en los mercados del mundo necesitado, ha sido la siguiente en barriles de harina [illegible]

TELÉGRAMAS

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Mayo 21 de 1878.

Oro, 31.20; para fin de año 30.50.
Cédulas, 87 7[8.
Fondos públicos, 57.
Acciones Banco Nacional, 57 1[4.
Bonos Tesorería, 88 1[2.
Cambio: sobre Lóndres, 48 7[8; sobre Francia 5.16.
Lana borrega, 90.
Trigo, 150.

Mansilla salió para Maracayú con 14 expedicionarios incluso el experimentado ingeniero Morice.

Llegó Derqui de Corrientes.

El Congreso ordenó que una comision investigase el ferro-carril á Tucuman.

Murió el coronel Wisner de un ataque de apoplegía.

CAMPO NEUTRAL

Al público—Se hace saber, que los bienes pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Alzaibar, como cosa litigiosa, no han podido ser transferidos, ni enagenados, y hoy mucho menos; desde que sus legítimos herederos han obtenido una sentencia en primera instancia á su favor.

Montevideo, Mayo 21 de 1878.

Como apoderado de los herederos de D. Francisco Alzaibar, *Pablo Prando* m22.1 mes

Asombrosa rapidez para retratar los niños—La hora mas á propósito en la presente estacion para hacer estos preciosos retratos cuya única especialidad es de nuestra casa, es de doce á tres de la tarde.

Aun no hemos subido los precios y continuamos con la gran rebaja de dos terceras partes de su valor en todos nuestros trabajos incluso los grandes retratos al oleo, al pastel, á acuarela, á lápiz y tinta china.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon 55. m12. 1 mes

Dr. Castro—Médico cirujano, especialista en las enfermedades de los ojos, tiene establecido su consultorio en la calle del 18 de Julio número 48 donde da consultas de 12 á 1 de la tarde. m1º.1 mes

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del Club Inglés, calle Rincon número 132 y 134, y calle 18 de Julio número 253 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. VI

Escritorio de préstamos—En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con reconocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus alrededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—Juncal 106. f19.6meses

AVISOS ELECTORALES

Comisiones inscriptoras de la capital

4.ª SECCION POLICIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo [illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, 1 piano, escopetas, 1 telescopio, 1 caballo de silla, gallinas, varias obras en español, ropas y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras número 134.

El jueves 23, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles de toda clase, loza, bebidas, platería, porcelanas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: con autorizacion del consulado general de España y por órden del albacea del intestado D. Santiago Garcia, varias ropas de uso, 26 volúmenes historia de España por Lafuente y otras obras.

A las 3 de la tarde: dos escopetas con caja y útiles, 1 telescopio, 1 piano perpendicular, 1 caballo gateado muy manso para silla, varios casales gallinas brahamas legítimas. 1847.m21

Por el mismo

De 44 suelas enteras.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 134.

El jueves 23, á las 2 en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca y en lotes al gusto de los compradores, 44 suelas enteras. 1855.m21

J. G. Previtali y C.ª

JUDICIAL

De tres fracciones de campo en el Departamento de Canelones jurisdiccion de Pando, entre los arroyos Piedra del Toro y Solis Chico: pertenecientes á la sucesion de D.ª Antonia Gutierrez de Arboleya. De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague. En nuestra casa calle Zavala n.º 117.

Nueva retasa

El miércoles 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos tres fracciones de campo marcadas en el plano respectivo con las letras A. B. C. terrenos de primera clase.

La fraccion A es compuesta de 238 CUADRAS mas ó menos, y ha sido tasada á razon de 10 PESOS la cuadra.

La fraccion B se compone de 1047 cuadras y 2351 varas cuadradas, y ha sido tasada á razon de PESOS 8 con 50 cts. la cuadra.

La fraccion C se compone de 2273 cuadras y 6136 varas cuadradas, y su tasacion es de 8 PESOS LA CUADRA.

Advertimos que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, es decir:

La fraccion A, no podrá venderse menos de pesos 6.67, LA CUADRA.

La fraccion B, no podrá venderse menos de pesos 5.67, LA CUADRA.

La fraccion C, no podrá venderse menos de pesos 5.34, LA CUADRA.

Creemos que con esta tasacion tan sumamente baja se presenta la oportunidad de una buena adquisicion, hoy que el Ferro-Carril de Pando, pasa por el linde del referido campo.

Segun lo dispuesto por el Sr. Juez y de acuerdo con el Código de procedimientos, todo comprador está en la obligacion de consignar en el acto de la adjudicacion, la cantidad de cien pesos por cada una de las fracciones.

Títulos y demas antecedentes, escribanía de lo Civil, calle del Cerro, ó escritorio de los rematadores, Zabala, núm. 117. 1794.m16

Se alquila Una casa bajo y alto, propia para negocio y familia, calle Cerrito 122 y 124, frente al banco Inglés. Darán razon, calle 18 de Julio número 20, Union. m22.15

Taller de relojeria

DE

T. G. CORCORAN

173 — CALLE DEL RIO NEGRO — 173

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

Gran rebaja en los precios de las composturas de relojes. En dicho taller se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, garantiendo su buena marcha por un año á los precios siguientes: Por limpiar un reloj de bolsillo áncora ó cilindro, 1 $; id. id. id. remontuar id. id., 1.50; id. id. id. francés de péndola con campana, 2.50; id. id. id. id. sin campana, 1; id. id. id. id. Norte Americano 8 dias de cuerda ó de 24 horas, con campana, 1.50; por limpiar un reloj sin campana, 1; un muelle á un reloj de bolsillo, 0.50; resorte de acero para la tapa de un reloj, 0.50; minutero, horario y segundero, cada uno 0.10; vidrios sencillos, 0.10; id. planos de cristal, 0.30; vidrios dobles, 0.40. Y todas las demás composturas en relojes se harán con una notable rebaja de precios. m5.1mes.3ªpaj

Paricion

EN LA PRIMAVERA

En la estancia Santa Matilde, arroyo Marrincho, se venden al corte de uno á mil carneros mestizos (negretti) al ínfimo precio de 3 $ uno.

Nota.—Las majadas solo se trabajan á la salida del sol. a13.2meses.3ªpaj

La Honradez

HEBRA EXTRA FLOR

HABANA

Se acaba de recibir una partida de este riquísimo tabaco en el

Almacen de Hipólito Garcia

136 — CALLE CERRITO — 136

a28.10.3ªpaj.dp ½

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

s1º-1año-3ªpá

ESPECIALES

VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÈ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352 — 25 DE MAYO — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 25 del corriente para

Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires, en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes, verse con

Fraga hermanos, agentes,
Calle Piedras, 144

m22.4

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

SÉNÉGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, *O. de Marirín Dosos.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan RAZOULS

Saldrá el 21 de Mayo de 1878, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Por el presente aviso al comercio en general que la casa del ramo de talabartería que gira bajo la razon de D. Pedro Loresio queda desde esta fecha por haberse hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa D. Francisco Reverdito.—Montevideo, Mayo 18 de 1878.—*Francisco Reverdito, Pedro Loresio.* m21.3

Al comercio El abajo firmado ha vendido á D.ª Magdalena Echevarria el café de su propiedad situado en la calle de Maciel número 37. Quien tenga algo que reclamar lo hará dentro de 3 dias de la fecha.—Montevideo, Mayo 21 de 1878.—*Pedro Girone.* m21.3

Al comercio Por el presente hago saber al público y al comercio que la botica denominada «Galeno», situada en la calle Paysandú y Rio Negro, la he vendido á D. Manuel Calveira, lo que se hace saber por si alguna persona se considera acreedor, se presente en la referida botica dentro de tres dias con su crédito para ser satisfecho.—*R. Janicelli.* m19.3

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m19.1 mes

Alberto N. Calamet Agrimensor Público: ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 128, altos. m14.8

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español don J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José número 60, en donde se vende al precio de $ 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA.—Para garantía de los consumidores, se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor. XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-h. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. VII.

Bate y C.ª La liquidacion de la gran fotografía Bate y C.ª, continuará durante todo este mes. Se hacen retratos desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde. m4.1mes

Casa Se desea comprar una en la nueva ciudad, que no pase del valor de cuatro mil pesos. Dirigirse calle Convencion n. 288. m21.3

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 mucamas vascas ó francesas que sepan bien planchar y tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo; hay colocacion para 3 niñeras de 12 á 14 años, se encarga de colocar buenos mozos de cámara. Prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118. LII

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Diligencia que hace la carrera de Durazno á Tacuarembó en dos dias, de Estanislao Gutierrez. Saliendo de Montevideo los dias 7, 17, 27, y de Tacuarembó para Montevideo, los dias 3, 13, 23. my3.1mes

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30.—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VI.

El Dr. Juan M. Spano especialista en las enfermedades de la vista, ha abierto su estudio en la calle Florida, n. 157. Horas de consulta, desde la una á las 3½. Gratis para los pobres. m11.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el laringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisemas, etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVI

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Enfermedad DE LOS NIÑOS.—El Dr. Duchêne, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 170. Consultas de la una á las dos. II

Gran novedad Fabricacion de pelucas. Se fabrican pelucas todas implantadas é imitacion cutis, $ 20. Tope, 12, Pelucas ordinarias con raya, 12. Tambien se hacen cadenas, anillos y cuadros á precios sumamente módicos. Calle Maldonado esquina Florida. LI

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

Lucas Barcos Procurador, calle de los Treinta y Tres número 219. m16.perm

M.ª Josefina BEAUVAIS—Avisa á su clientela en particular y al público en general que acaba de abrir su taller de costura, calle 25 de Mayo número 341. Las señoras que deseen favorecerla pueden estar seguras que se hará todo lo posible para satisfacerlas, tanto por la elegancia del trabajo como por lo módico en los precios. m21.3

Mucama Se necesita una que tenga recomendaciones, en la calle de Buenos Aires, núm. 143. m19.3

Mr. Felix Moquay Una persona recien llegada de Francia desea saber el paradero de dicho señor para comunicarle asuntos de familia de sumo interés, el que pueda dar algunos informes sobre el Sr. Moquay puede hacerlo dirigiéndose al Sr. Gras, calle de las Piedras Hotel de la Paix. m15.15

Obesidad!! Ese desenvolvimiento escesivo de la naturaleza con apariencia de salud, á mas de la gran incomodidad que ocasiona, es la causa de varias enfermedades: las *aneurismas*, las *congestiones cerebrales y pulmonares, con desmayos, sofocaciones, palpitaciones del corazon* y otras dolencias, no tienen mas orígen que ese: al principio, gracias á las *Píldoras de fucus vesiculosus* del Dr. Bietrich de Neuchatel (Suiza) se puede enflaquecer *sin alterar la salud!* Es conocido que el fucus vesiculosus, algas marinas, es el único agente terapéutico aprobado por la Academia de medicina de Paris, recetado por las primeras celebridades médicas de Europa para adelgazar á la vez que restablecer la salud y hacer volver á un estado natural.—Depósito: calle Sarandí 317, Bazar Parisien. m17.1m

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Peinadora Llegada recientemente de Madrid. Ciudadela número 214, cuarto número 6. m21.3

Plata Se desea comprar plata española desmonetizada, cualquier cantidad que sea: para tratar ocurrir calle Cuareim núm. 181 de 7 á 9½ de la mañana, y de 1 á 4½ de la tarde. m16.15

Quitar los pelos! que se encuentran mal colocados en la cara! Se hacen desaparecer para siempre con una aplicacion de algunos minutos de la *Pasta del Harem* atanquia de Mme. Rachel de Bruxelles, preparada por el químico Wagner; esta pasta pone *sin peligro y sin dolor* el cutis tan liso como *un espejo.* Depósito, calle Sarandí, 317, Bazar Parisien. m4.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se dá dinero Hay algunas cantidades para colocar sobre fincas en la vieja ó nueva ciudad de Montevideo. Los interesados pueden ocurrir á la calle del Yerbal número 28. m21.3

Sonámbula Mme. Magdalena presta sus servicios á su clientela. Calle del Cerrito núm. 230. m21.10

Se alquila La barraca San José, situada en la plazoleta del mismo nombre entre las de Rompe Olas y Victoria, con un sólido y cómodo muelle, á su fondo el puerto en la prolongacion á la calle 25 de Agosto. Para tratar calle Sarandí número 127. m19.1 mes

Se ruega á quien tenga interés en la concesion del Ferro-carril de Montevideo á Fray-Marcos, se acerque al Consulado General de Italia en Montevideo para recibir una comunicacion relativa á este negocio. a27.1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Salud Pública

Todas las condiciones que se requieren en un coñac para que pueda servir como medicinal, se hallarán en los que abastecen los Sres. PELLISSON y C.ª VIDE SALUD PÚBLICA.

Coñac puro viejo para uso medicinal y doméstico, embotellado en Cognac por

J. E. Pellisson y C.ª

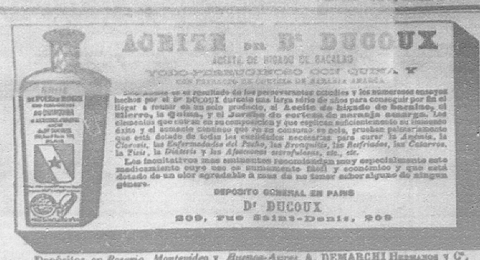
sin colorido ni almibarado

Las únicas DOS CLASES que se embarcan son de siete y diez años de edad.
Se venden por mayor en casa de los únicos agentes é introductores, y por menor en todos los almacenes de la república.

G. C. Hoard y C.ª

CALLE DEL RINCON, N. 2C—MONTEVIDEO

a28.1mes



Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Aires, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 25 DE MAYO DE 1878

HASTA NUEVO AVISO

Salidas

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 A. M.	5 P. M.	Dias de fiesta A. M.
Central	5.55	12.05	4.05	8.35
Fynn	6.11	12.21	4.21	8.51
Nocetti	6.14	12.24	4.24	8.54
Perez	6.21	12.31	4.31	9.01
Hansen	6.25	12.35	4.35	9.05
Llamas	6.32	12.42	4.42	9.12
Lecocq	6.42	12.52	4.52	9.22
Santa Lucia	6.47	12.57	4.57	9.27

Regresos

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A. M.	4 P. M.	6 P. M.	Dias de fiesta P. M.
Santa Lucia	10.00	1.30	5.10	7.00
Lecocq	10.05	1.35	5.15	7.05
Llamas	10.15	1.45	5.25	7.15
Hansen	10.22	1.52	5.32	7.22
Perez	10.26	1.56	5.36	7.26
Nocetti	10.33	2.03	5.43	7.33
Fynn	10.36	2.06	5.46	7.36
Central	11.00	2.30	6.10	8.00

NOTA.—Los trenes solo se detendrán en los *puntos de parada* cuando haya pasageros.

m21.5

JARABE DE CLORAL

DE FOLLET

CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

PRECAVERSE DE LAS VILES

FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK

DE LAS

Píldoras y el Ungüento de

HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras» y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», por J. Henry, Curran y C.ª, Droguistas, de Nueva York, con una supuesta marca de patente así . . . Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor, se espenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los Amigos y los demás en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegare, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado Fraude fraguado en NUEVA YORK, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada Bote y Caja de las Medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rotulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra las Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—TOMAS HOLLOWAY.

LÓNDRES, *Marzo 15 de 1876.*

Véndense al por mayor y por menor por los señores A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

my25|77-26-2pormes



ATENCION

SE VENDE

el almacen de comestibles titulado del UNIVERSO, situado en la calle de Buenos Aires, n. 110, esquina de Alzaibar; en la misma encontrarán con quien tratar. m21.8

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

¡ECONOMIA! ¡ECONOMIA!

Alerta gastrónomos!

RESTAURANT

8 DE OCTUBRE

CALLE SARANDÍ, NÚM. 66

ESQUINA PEREZ CASTELLANOS — FRENTE AL MERCADO CHICO

SERVICIO Á TODA HORA

Almuerzos á la minuta.	
Id. á la carta, 1 botella vino, comida á escojer	$ 0 40
Comidas á la carta, 1 botella vino, comida á escojer	0 50
Pensiones por mes particulares	20 00
Id. con comida á elegir, 1 botella vino, 3 postres	18 00
Id. tres platos comida, café y postre, ½ botella vino	15 00
y tambien se reciben pensiones á	12 00

Toda recomendacion es inoficiosa, pues la mejor recomendacion en este caso, son los treinta años que ya lleva de existencia dicho establecimiento sin interrupcion.

Solo sí garantimos á nuestros favorecedores y al público en general, buenos almuerzos y comidas, con la ya segura economía, sin esceptuar el esmerado trato de costumbre.

m17.15 *Andrés Cassaglia.*

AVISO

En consecuencia de estarme reconocida por el Gobierno de la República la propiedad artística del cuadro *Juramento de los Treinta y Tres*, con resolucion superior de 14 de Noviembre de 1876, así como la relativa al cuadro *San Martin en Rancagua*, por disposicion de Marzo 2 de 1878, he concedido á D. Manuel Seron la facultad de reproducir dichos cuadros por el medio fotográfico-monócromo solamente, y para que conste así al público lo declaro, por medio de este aviso.

Montevideo, Abril 9 de 1878.

Juan M. Blanes.

Habiendo obtenido el derecho á la propiedad artística para la reproduccion fotográfica de los cuadros *Juramento de los Treinta y Tres* y *Revista de Rancagua* del Sr. D. Juan M. Blanes, por escritura pública con fecha 2 de Marzo del corriente año, vengo por la presente á hacer saber al público la propiedad mencionada.

Tambien hago presente, que todo poseedor de reproduccion alguna que no esté autorizada y firmada por el que suscribe, estará en el deber de declarar de quien la obtuvo y será perseguido ante quien corresponda como detentador de la propiedad particular.

Las personas que deseen obtener dichas reproducciones, nada dejarán de desear, pues ellas son sacadas en la acreditada casa de los señores Chute y Brooks, y podrán dirigirse al escritorio, calle Cerro número 146, de 11 á 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 16 de 1878.

Manuel Seron.

a23.1mes



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)

Calle del Rincon, número 37.

LIII

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

Aviso Oficial

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Abril 26 de 1878.

De conformidad con el superior Decreto del 22 de Febrero ppdo., se hace saber al público que la Oficina del Registro de propiedades departamentales, correspondiente al de Montevideo, ha sido instalada en la casa que ocupa esta Corporacion, Oficina del Archivo General.

Para el mejor conocimiento del público, se trascriben á continuacion los dos primeros incisos del art. 2.° del superior Decreto antes referido, que trata de las obligaciones de los propietarios y agrimensores.

« *Inciso 1.°* El estracto de los títulos de propiedad « de los terrenos comprendidos dentro de los límites de su respectiva jurisdiccion y Departamento, « que cada propietario está obligado á presentar en « el término de cuatro años, á contar desde la fecha « en que empieza á regir este Decreto. »

« *Inciso 2.°* Anotarán tambien toda mensura que « se practique dentro de los mismos límites, para lo « cual el agrimensor operante pasará una noticia « circunstanciada de la superficie del terreno medido y de los linderos asignados, espresando el « nombre del propietario, poseedor ó denunciante; « y si se presenta título, determinando la fecha de « este y su procedencia hasta la salida del dominio « del Fisco. »

La Oficina estará abierta todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.

a28.15 *La Secretaría.*

ALMANAQUE SENCILLO

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

A LA CESTA FLORIDA

PRODUCTOS NUEVOS

DE

ED. PINAUD

Perfumista

EN PARIS

Esencia	de OPOPONAX
Jabon	de OPOPONAX
Pomada	de OPOPONAX
Agua de Tocador	de OPOPONAX
Polvos de Arroz	de OPOPONAX
Aceite para el Pelo	de OPOPONAX
Cosmético	de OPOPONAX

El mas penetrante de todos los perfumes.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

La Comision Directiva

DEL

CLUB URUGUAY

convoca á los señores socios á Asamblea General extraordinaria para el dia 23 del corriente, á las 8 p. m., con el objeto de dar cuenta del encargo que le fué cometido, someter á su aprobacion los proyectos de Estatutos y Reglamento Interno y proceder al nombramiento de la nueva Comision Directiva.

Montevideo, de Mayo de 1878.

El Secretario.

m19.3

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES. *Oleo adoptado por la moda para el cabello.*

ESS.-ORIZA PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES. *Que han obtenido la Medalla de mérito en la Exposicion de Paris de 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

TABACO

El que suscribe, á los dueños de terrenos que quieran cultivarlo, se les ofrece para la direccion práctica, tal como se cosecha en la isla de Cuba (Vuelta-Abajo) sin omitir ninguna operacion de las que los mejores *Vegueros* practican, garantiendo del modo mas eficaz que cuando menos han de obtener un aumento en su produccion de un 25 p. % siendo ademas de 50 p. % mejor clase que si lo cultivan guiados por cuantos TRATADOS y GUIAS PRÁCTICAS se conocen hasta la fecha, aunque sus propios *autores* sean los directores del cultivo, siempre que lo hagan tal como lo aconsejan en sus obras. Para enterarse de las condiciones dirigirse á la calle de Buenos Aires, n. 287, cigarrería «La Ramoncita».

Montevideo, Mayo 1.° de 1878.

Agustin Reverter.

my3.1mes

GRAN HOTEL

Y

Café Peninsular

El que suscribe, deseando dar mayor ensanche á su hotel, adquirió el establecimiento de altos y bajos, que se denominó «Café de l'Opera», poniéndolo en franca comunicacion con su anterior sito en la plaza Independencia; ambos establecimientos quedan pues, convertidos en uno solo.

La importancia de estas dos localidades, teniendo una de ellas su fachada frente al teatro Solis y la otra á la plaza Independencia, como tambien su gran comodidad que permite dar hospedaje á 50 personas, como alojamiento para muchas familias, hace innecesario recomendacion alguna, asegurando á la numerosa clientela que honra su establecimiento y al respetable público, continuar mereciendo su concurso, en cambio de su constante celo en el cumplimiento de sus deberes y modicidad en sus exigencias.

Montevideo, Abril 29 de 1878.

Salvador Ginesta.

CALLE JUNCAL, NÚM. 109
Plaza Independencia.
CALLE BUENOS AIRES, NUMS. 298 y 300
Frente al teatro Solis.

a30.1mes

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

CONSULTORIO PARA DICHAS ENFERMEDADES

El Doctor Pugibet

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Ofrece sus servicios profesionales al público, y previene á sus amigos que se ha establecido en la

CALLE DEL YI, NUM. 201

m4.1mes

PÍLDORAS DE HEMATOSINA

DE TABOURIN

Caballero de la Legion de Honor y Sócio corresponsal de la Sociedad de Farmacia de Paris

y de LEMAIRE, químico.

FERRUGINOSAS, FISIOLÓGICAS Y SIMILARES.

La **HEMATOSINA** cura completa y rápidamente todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza de la sangre.

La *Clorósis*, la *Anémia*, las *Escrófulas*, el *Linfatismo de las criaturas*, la *Leucorréa* (flores blancas), la *Amenorrea*, la *Falta de carnes escesiva*, la *Debilidad general*, las *Postraciones* y las *Convalecencias largas y difíciles.*

Todos los estómagos soportan perfectamente la **HEMATOSINA** que se toma sin que su absorcion dé lugar ni á la menor fatiga, ni á repugnancia ó accidente alguno.

Depósito general en *Paris*, en casa de los SS. DESNOIX y C.ª, Farmacéuticos, 22, calle du Temple.
En *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Coleccion Legislativa

DE LA

República Oriental del Uruguay

POR EL DOCTOR

D. MATIAS ALONSO CRIADO

Esta importante obra, la primera entre las de su clase y la última de las publicadas, recopila metódica y cronolójicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demás disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta el año corriente de 1878.

Cada página lleva tres registros para facilitar su consulta, y cada tomo contiene dos índices, uno alfabético y otro cronolójico de las materias en él contenidas.

Los cuatro tomos se hallan de venta en la «Imprenta Rural», Cámaras, 111, y principales librerías de la República, al módico precio de 15 pesos.

Esta obra es útil á todas las clases sociales y es la mas completa, barata y extensa de todas las publicadas. ab4.perm

COLECCION

DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

REUMATISMOS

3 DIAS bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.—Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival, con la lista de los nombres y domicilios de las numerosas personas ya curadas en Montevideo y en la campaña.

ES UN DEBER HUMANITARIO!

aconsejar este remedio á todos los que sufren de reumatismos aunque sea desde muchos años; entre las personas últimamente curadas, hállase un empleado del diario «El Siglo» enfermo de un *reumatismo articular* en la rodilla desde mucho tiempo que curó radicalmente con un frasco y medio de este precioso remedio, el cual puede informar.

Único depósito por mayor y menor, calle Sarandí núm. 317, Bazar Parisien. m4.1mes

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia* ó *Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Impotencia*, las *Dispepsias* ó *Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*

NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en Paris, Calle de Cherche-Midi nº 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hºs y C.ª y en las principales boticas.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para las señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los **Niños** y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el **RACAHOUT de los ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente de **DELANGRENIER**, de Paris. — Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 100

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—La resolverá el tiempo, como dice Ginés, porque su majestad dejará muy pronto de existir.

—Con frecuencia se vé que esas enfermedades se prolongan, y muriéndose muriéndose, vive el enfermo años y años.

D. César se levantó, fué á la puerta, la abrió y miró temeroso de que alguien escuchase.

—Descuidad,—le dijo D. Luis.

—Como es muy grave lo que tengo que deciros...

—Hablad sin temor.

—No ignorais que los mejores médicos de España, y aun alguno que todavía no tiene reputacion, han visto á su majestad.

...

de morir en el espacio de poco mas de un mes, es decir, á fines de Agosto ó á principios de Setiembre, fundándose en que el aniquilado cuerpo no podrá resistir la influencia de los cambios de estacion y temperatura que entonces empezará á sentirse.

—Y como vos teneis ciega fé en la opinion de ese jóven.....

—Me preparo para dentro de un mes.

—Perfectamente.

—He ido mas allá en mis cálculos.

—Decid.

—He preguntado al médico qué síntomas deben observarse en los últimos dias de la existencia de

...

—Pero no habeis pensado....

—Lo que he pensado es que dentro de muy pocos dias el Gobierno inglés sabrá lo que hace aquí el partido francés, y dará las instrucciones convenientes á su embajador en Nápoles, y éste se entenderá con D. Cárlos, y D. Cárlos estará sobre aviso y acudirá á nosotros, y la cuestion, no lo dudeis, la ganaremos.

D. César quedó pensativo.

—Ahora,—dijo D. Luis despues de algunos minutos,—hablemos del testamento.

—Ha vuelto á manos de D. Juan de Silva.

—¡Oh!

...

quien tiene un propósito firme y no está dispuesto á escuchar razones.

—Ginés os habia prometido introduciros en el convento.

—Y aun lo promete, pero ¿cuándo lo cumplirá?.. pasan los dias y los meses, Ginés entra en las Salesas como quien entra en su casa; para él no hay dificultades, y siempre las hay para mí....

—Esperad.

—¡Siempre la misma palabra!.... Quiero ver á Isabel, contemplarla siquiera por un momento, y despues morir.

—Vuestra presencia podria á doña Isabel en la

...

No se hizo esperar el huésped, y cinco minutos despues el almuerzo estaba sobre la mesa.

D. Luis empezó á cumplir su palabra, empezando á beber antes de tomar el primer bocado.

CAPÍTULO VII

Cuatro palabras sobre Fernando VI

Cuando vamos á presentarlo á nuestros lectores, tenia Fernando VI cuarenta y seis años, ...